

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á no anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez
Pampanga . . . D. José Martinez
Pangasinan . . . D Julian Cáceres
Ilocos Sur . . . D Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. . . D. José Picó
Nueva Ecija. . . El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya. . El Sr. Gobernador.
Cagayan. . . . D. Ramon Aenlle
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez.
Zambales
Union

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas. . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur . . El Sr. . . . mayor.
Camarines Norte. . El Sr. Acia de mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro. . . .
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 24 de Febrero.

SAN MATIAS APOSTOL.

Santo Apóstol fué descendiente de la tribu de natural de la ciudad de Belén, y uno de los mu-

SANTO DE MAÑANA.

SAN HETERIO OBISPO.

RTE MILITAR Y DE MARINA.

N GENERAL DE LA PLAZA DEL 23 AL 24 DE FEBRERO DE 1857.

ES DE DIA Dentro de la plaza, El Comandante gra- Capitan D Manuel Mijares. Para estromuros El dante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

PROVINCIAS.

Revisando nuestra correspondencia del interior, recibida durante toda la semana próc-

Las noticias del Abra son en extremo lisonjeras. Felizmente para esta provincia las vicisitudes atmosféricas cuyos rudos contrastes han arruinado las esperanzas de los labradores en casi todas las demás, respetaron en aquella las cosechas de paláy, maíz y buca-

Entre cuatro y cinco de la tarde del dia 25 de Diciembre, naufragó en la punta Bancay, perteneciente á la costa de la isla de San Pascual, distrito de Burias, el pontin San-

de la propiedad de Ramon Acosta Basquez, se destrozó completamente y perdió la mayor parte del cargamento que conducia, consistente en tinajas de manteca y aceite; pero en medio de esta desgracia tuvo la suerte de que se salvaron toda la tripulacion y pasajeros; solo cuatro presos que traía el ar-

En el pueblo de Baao de la provincia de Camarines, estalló un incendio entre cuatro y cinco de la tarde del dia 40 de este mes, con tanta voracidad, á consecuencia de la fuerza del viento norte reinante á la sazón, que en menos de tres horas quedaron redu-

Se han salvado además de algunas casas particulares, la Iglesia y Casa Parroquial, el tribunal y el estanquillo de Rentas Estancadas. El fuego acaeció cuando se hallaban casi todos los habitantes del pueblo en sus sementeras, de modo que no hubiera podido extinguirse sin los laudables esfuerzos empleados por el R. C. Párroco del pueblo Fr. Andrés Bar-

per, á sí como del R. C. Párroco del pueblo de Nabua Fr. Mariano de Valfermoso el cual, como colateral, se dirigió inmediatamente con sus feligreses á sofocar el incendio. Tenemos á gran satisfaccion el poder consignar y hacer público un hecho tan filantrópico y que tanto honra á sus autores.

Parece que el incendio tomó origen de la cocina del teniente primero del pueblo, pero aun no se sabia de cierto á quien podia imputarse de tal descuido. Lo que si consta, desgraciadamente, como positivo és, que el pueblo de Baao, habiendo experimentado tan sensibles desgracias despues de tantas calamidades como han pesado sobre él, es digno de la mayor conmiseracion; pues sus habitantes además de no tener con que atender á las primeras necesidades de la vida, por el estado deplorable de la provincia respecto á cosechas, se ven hoy sin un asilo donde poder cobijarse. Esta situacion es tristísima.

En los demás pueblos de la provincia de Camarines se ocupan los naturales en sembrar todos sus sementeras de camote, gawe, maíz etc. con grandes esperanzas de obtener un buen resultado, que falta les hace, pues el tiempo ha mejorado mucho y todo lo sembrado vá naciendo con lozanía y vigor.

El arreez de la goleta Ntra. Sra. del Pilar falleció en la travesía desde la bahía de esta capital al puerto de Pasacao de la misma provincia de Camarines y como no pudiera justificarse la clase de enfermedad que produjo su fallecimiento, parece que se puso en observacion por unos dias á toda la gente del buque.

-156-

Si hubiera creído en los espíritus, malignos, no hay duda que habria pensado que el de Toniotto venia á castigarme por la parte que habia tomado en el matrimonio de María; pero preciso fué aceptar la realidad tal cual era.

Consternado y atónito, no pude hacer otra cosa que tomar maquinalmente á Toniotto por el abrazo y arrastrarle á mi casa bruscamente.

Toniotto hubo de notar la impresion que me causaba su presencia, y mudando el color me dijo con voz temblorosa:

-¿Y mi padre?

-Está vivo.

-¿Y mi hermano?

-Tambien... pero es preciso no asustar al viejo con la alegría...

-¿Y María?

-Los dos hermanos de María murieron poco despues que se recibió la noticia de vuestra muerte...

-¿Pero y María?

-Vive.

Hubo una pausa que quizá duró dos minutos, yo tuve valor para romper el silencio.

-¿Como es que no habeis podido escribir desde hace seis años?

-He escrito bien á menudo; mucho temo que no hayais recibido mis primeras cartas; pero en cuanto á las otras, las que os he enviado hace dos años, habeis debido recibirlas.

-No, no, dije yo con desesperacion, nada hemos recibido; y desde hace dos años...

Toniotto me interrumpió diciendo:

-¿Con que me habeis creído muerto desde hace seis años? Me lo temí... y entonces... entonces me venia un pensamiento, que ahuyentaba como una inspiracion de los infernos; un pensamiento que debía matarme de dolor. ¡Ah! llegaba alegremente, como si fuera posible, al cabo de diez años de ausencia, el volver á encontrar intacta la felicidad que se habia dejado en casa... ¡Pobre Juan! ¡pobre Felipe! ¡pobre María.

-María, dije yo; esperaba á que me preguntase, pero no pronunció una palabra.

Aun cuando se hubiera tratado de la vida de mi padre, no hubiera podido acabar mi frase y añadir:

-María ya no os pertenece.

-155-

en París, en los últimos tiros de aquella guerra que tan poco nos importaba y nos costó tan cara.

María se quedó sola para sostener á su padre y á su madre, reducidos á la miseria y aniquilados por el dolor; solo el sentimiento del deber y la voluntad de Dios pudieron darle fuerzas para soportar la vida.

¡Pobre jóven! tenia entonces veintidos años; el dolor habia dado á su hermosura un carácter celeste, y en su rostro no se descubria ni desesperacion, ni tristeza amarga, sino simplemente una espresion afligida.

En 1844 volvieron nuestros príncipes, y con ellos los restos de lo que se habia llamado el ejército francés. Entonces se supo de Toniotto; parece que durante aquella terrible retirada fué del corto número de aquellos que no perdieron ánimo; cuando todos se morian de frio, Toniotto decia que tenia sobre su corazon dos talismanes que le conservarian caliente bajo todas las nieves de la Rusia.

No se sabia con certeza si habia llegado á oficial; pero sí que era él el que guiaba siempre á la compañía.

Por último, cuando llegó á aquel terrible puente, fué uno de los primeros que le atravesaron: pero al llegar á la otra orilla se arrojó valerosamente sobre el enemigo, y recibió una bala en el corazon que le dejó en el sitio.

¡Pobre Toniotto! Le adoraban en el regimiento, y todos los piemonteses del ejército se enorgullecian de su compatriota.

Pero yo ignoraba todas las penas de María. Toniotto habia muerto hacia tres años, y yo esperaba que poco á poco el tiempo calmara los sufrimientos de la jóven. Como la veía continuamente, un dia llegué á notar que su semblante se alteraba mas aún, y repetidas veces me acerqué á ella esperando la confidencia de algun nuevo dolor; pero ella se callaba. Por fin, una mañana la encontré en el camino y nos pusimos á marchar juntos: estaba mas agitada que nunca.

Al cabo de un rato de silencio, no pude menos de murmurar:

-¡Pobre María!

Entonces ella hizo un movimiento como para arrojarse en mis brazos, y luego retrocedió y ocultándose la cara entre las manos, dijo sollozando:

-¡Padre mio, quieren casarme!

Cada vez son mas tristes las noticias que recibimos de Cagayan por los contratiempos que esperimta la cosecha del tabaco, única riqueza ó por lo menos la principal de la provincia. El gusano se ha desarrollado en las siembras tabacales á consecuencia de las secas que están esperimentando, y efecto de las mismas no se pueden hacer trasplantes. Nos aseguran desde Tuguegarao, con fecha 15 de este mes que si en lo que queda de Febrero no los favorece el tiempo con algunas lluvias puede considerarse por pérdida la cosecha despues de los extraordinarios esfuerzos que se han hecho y seguian haciendo por evitarlo.

En la provincia de Leite no ha ocurrido novedad como dejamos dicho al principio. Las siembras para el consumo de los naturales se hallan en regular estado casi en todos los pueblos. Los cosecheros de tabaco venden á la Hacienda la mano de 4.^a á dos reales; la de 2.^a á real y á medio real la de 5.^a. Respecto de los precios de los demás artículos pueden con sultar nuestros lectores en las notas que pondremos á continuación.

La escasez de grano vá acreciendo cada dia en el distrito de Masbate, segun las últimas noticias llegadas desde la cabecera; ni se habia presentado buque alguno con arroz, ni habia regresado de Capiz el que habian mandado en su demanda. Esta circunstancia y el continuar la epidemia (si bien no tan activa como al desarrollarse) tiene á aquellos pueblos en un estado de completa miseria y verdaderamente digno de lástima.

Segun nos dicen de Calapan, provincia de Mindoro, en la semana anterior al doce de este mes solo habian ocurrido dos defunciones de niños atacados de viruela; y solo diez y ocho quedaban invadidos de dicha enfermedad, de manera que la epidemia vá decreciendo visiblemente.

Por cartas del 26 de Enero último se sabe que el 21 del mismo mes se contaban sesenta y un individuo dispersos de Quibalaca provincia de Misamis, que ya se habian sometido y radicado en Malitbug, y entre ellos figuraban los datos Mambudud y Mandumalas.

Los naturales de la Pampanga se ocupan activamente en el beneficio del azúcar y la trilla del palay y en la siembra de caña de azúcar, maíz, camote, gabe y otros granos y raíces. El azúcar ha bajado segun verán nuestros lectores por la nota de precios.

Para el 16 de este mes se habia concluido la cosecha del palay en Ilocos Norte y segun las noticias que tenemos parece que es en lo general algo menos que la anterior. Se estaban haciendo los laboreos preparatorios en las tierras para las siembras del maíz, mongos y demás semillas. En el pueblo de Paoay se está construyendo una casa tribunal. Necesitaba una reparacion el puente grande de madera sobre el estero del camino público de la jurisdicción del pueblo de Badoc, y sus vecinos se ocupan con afan en llevar á cabo esta obra aprovechando la estacion, y á fin de que no sufra entorpecimiento el curso de la correspondencia pública, ni se interrumpa el tránsito, ha habido necesidad de abrir un nuevo camino que será practicable mientras dura la recomposicion del puente.

Otro incendio estalló el dia 9 de este mes en el pueblo de Santa María de la provincia de Ilocos Sur, habiendo sido presa de las llamas cuarenta y dos casas; parece que no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

En la provincia de la Isabela se quejan tambien de la falta de lluvias. A consecuencia de presentarse el tiempo claro y el sol con toda la fuerza propia de este pais, no se fomentan las siembras de tabaco y de maíz y se teme sean malas ambas cosechas si algunas aguas no vienen á refrescar la tierra. El gusano se habia presentado en algunas tierras tabacaleras, principalmente en los pueblos de Cagayan, Tumauni ó Ilagan.

En la provincia de Zambales se han hecho algunas obras de importancia. En el pueblo de Iba se han construido dos puentes de madera y además se han reparado los existentes á sí como los caminos y calzadas. En Palamig se ha construido otro puente nuevo de madera sobre el caudaloso rio de Inairanan, cuyo puente facilita el tránsito al pueblo de Masinloc, evitando el grande riesgo de atravesar el rio en una balsa como se hacia antes; paso muy espuesto por la estension y profundidad del rio y por el peligro de ser presa los caminantes de la multitud de caimanes que hay en él. En el pueblo de Santa Cruz tambien se ha construido otro gran puente de madera sobre el rio Caleac el cual lleva mucha corriente y está poblado tambien de caimanes. En todos los demas pueblos de la provincia se ha hecho acopio de maderas ó se han ocupado en algunos reparos en sus respectivos puentes y calzadas.

A continuación insertamos las notas de precios que hemos recibido.

Provincia del Abra.—Bucay 16 de Febrero: Arroz limpio, 4 peso 3 rs. cavan. Palay, 4 peso id. Maíz, 5 rs. id.

Provincia de Batangas.—Batangas 14 de Febrero. Arroz, 4 ps. cavan. Palay de esta provincia, 2 ps. Id. de Capiz, 4 peso 6 rs. id. Mongos, 5 ps. id. Frijoles, 1 peso 6 rs. id. Café, 4 ps. id. Lumbang, 2 ps. 2 rs. id. Cacao, 2 ps. ganta. Trigo, 4 ps. 4 rs. pico. Azúcar, 5 ps. 4 rs. id. Aceite de coco 5 ps. 4 rs. tinaja de 46 gantas.

Provincia de Bulacan.—Bulacan 19 de Febrero. Azúcar, 5 pesos 2 rs. pilon. Arroz blanco, 5 ps. cavan. Arroz moreno, 2 ps. 4 rs. id. Palay, 4 peso 4 real id.

Distrito de Burias.—S. Pascual 14 de Febrero. Arroz, 5 ps. cavan. Palay, 2 ps. 4 rs. id.

Provincia de Camarines.—Nueva Cáceres 12 de Febrero. Arroz, 4 ps. 5 rs. cavan.

Palay, 4 peso 6 rs. 6 granos id. Abacá, 4 ps. 6 rs. pico. Nota.—El abacá puesto en Pasacao está á 5 pesos 2 rs. Los granos están una tercera parte mas caros en los partidos de Lagonoy y la Rinconada.

Provincia de Cavite.—Cavite 16 de Febrero. Arroz, 4 ps. 4 real cavan. Palay, 4 peso 5 rs. id. Mongos, 4 ps. 4 rs. id. Ajonjolí, 4 peso 6 rs. id. Cacao, 57 ps. id. Trigo, 4 ps. pico. Café, 9 ps. 2 rs. id. Panocha, 6 rs. ciento. Azúcar de 4.^a, 5 ps. 4 rs. pilon. Id. de 2.^a, 5 ps. id.

Provincia de Leite.—Tacloban 12 de Enero. Abacá, 5 ps. 2 rs. pico. Palay, 4 peso 4 rs. cavan. Arroz, 5 ps. id. Aceite, 4 peso 4 rs. tinaja. Cocos, 4 peso 2 rs. mil. Cacao, 4 peso 4 rs. ganta. Manteca, 5 ps. 4 rs. tinaja. Bejucos partidos, 3 rs. mil. Cera, 50 ps. en bruto. Azúcar en panocha, 4 peso 2 rs. ciento. Mongos, 5 ps. cavan.

Provincia de Mindoro.—Calapan 12 de Febrero. Palay, 4 peso 6 rs. cavan. Quiot 4.^a, 10 ps. ciento. Id. 2.^a, 7 ps. 2 rs. id. Abacá corriente, 4 peso 2 rs. chinanta. Sinamay id., 4 real pieza. Id. entrefino, 4 real 10 cuartos id. Cera limpia, 50 ps. quintal. Balate 4.^a, 20 ps. pico. Id. 2.^a, 9 ps. id. Cacao, 25 ps. cavan. Carey, 6 ps. cate. Brea corriente, 6 ps. 2 rs. ciento. Arorú, 5 ps. pico. Coiz, 4 peso 2 rs. cavan. Mocos, 3 rs. ciento. Bejucos, 4 peso millar.

Provincia de Nueva Ecija.—S. Isidro 18 de Febrero. Arroz, 2 ps. cavan. Palay, 7 rs. 10 ctos. id.

Provincia de Pampanga.—Bacolor 19 de Febrero. Arroz el cavan, 5 ps. en monedas de plata. Palay id., 4 peso 2 rs. en id. Azúcar pilon, 4 ps. 4 rs. en id. Id. id., 5 ps. 4 rs. en oro.

Distrito de S. Mateo.—Moron 14 de Febrero. Palay, 4 peso 2 rs. cavan. Arroz blanco, 5 ps. id. Id. moreno, 2 ps. 6 rs. id. Azúcar en panocha, 6 rs. ciento. Bejucos enteros, 6 rs. id. Id. partidos, 4 peso 6 rs. mil. Gogos, 15 ctos. ciento. Petates de sabutan de 4.^a, 26 ps. id.

Id. de id. 2.^a, 24 ps. id. Cañas, 5 ps. id. Cal, 25 ps. id. de cavan.

Provincia de la Union.—S. de Febrero. Arroz, 2 ps. 2 rs. cavan. Palay, 4 peso 2 rs. id.

Provincia de Ilocos Norte.—Laoag, 15 rs. cavan. uyon; manteca 5 rs. ganta. S. Nicolás.—Id. 14 rs. cavan. uyon.

Batac.—Id. 15 rs. cavan. Paoay.—Id. 15 rs. cavan. Puerto.—Id. 15 rs. cavan. Badoc.—Id. 14 rs. id.; palay. Peddig.—Id. 14 rs. id.; palay. Vintan.—Id. 14 rs. id.; palay. Pasuquin.—Id. 16 rs. id.; palay.

Provincia de Ilocos Sur.—Febrero. Arroz blanco superior, 2 ps. cavan. Id. corriente, 2 ps. 4 real. Anil de 1.^a clase superior, Id. de 2.^a buena, 53 ps. Id. corriente, 25 ps. id. Id. de 4.^a 5.^a y 6.^a clase.

Provincia de Zambales.—Iba Palay, 4 peso 2 rs. cavan. Arroz, 2 ps. 2 rs. id.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion a S. M. Señora: El desarrollo que las han recibido, merced á los dinarios concedidos para este fin en el presupuesto vigente, el círculo de la administracion el punto de ser insuficiente el le está asignado en la planta que V. M. se ha dignado con-

Limitada esta á lo que era indispensable para los asuntos que venian despachándose desde antes que se reformó, está lejos de ser para las nuevas necesidades que ser previstas entonces toda vez nado de los acuerdos tomados de las vias de comunicacion de meses de la legislatura.

Sin embargo, no pasaron estas nuevas necesidades, y es acudir á ellas, ya que no era Ftarlas, se abrió el crédito que en figura en el art. 4.^o, capítulo partida de imprevisos, facultando bierno el ejercicio de sugestion necesario estenderla.

Esta revelacion me esplicó el enigma; comprendí lo que sufría aquel corazon, y todo lo que debia sufrir aún, y exclamé otra vez:

—¡Pobre María!

Pero luego me detuve, hice sentar á la jóven, y cuando se habia calmado un poco, la dije:

—Si, te casarás, puesto que te lo pide tu anciano padre y tu madre ciega; te piden un apoyo y un consuelo en sus últimos dias, y debes resignarte á ese sacrificio. ¡Virtuosa María! así pagarás tu deuda, así cumplirás tu deber en este mundo, y despues, padre, madre, hermanos, y aun tu marido, te ayudarán á reunirte con tu amor, allí donde todos los amores se confunden en un solo amor, universal, inmenso. Dios reserva á los que mas sufren sus mejores recompensas.

Yo estrechaba sus manos, ella alzaba sus ojos al cielo, y bien luego su rostro recobró su carácter de serenidad celeste.

Por fin me dijo: —Ya sabia yo que tambien me lo aconsejariais. Nos levantamos, y no volvimos á decir palabra hasta la casa.

Los padres de María se hallaban en la mayor miseria, pues ya no podian trabajar á jornal, y apenas podian cultivar por sí mismos lo poco que tenían. María pasaba muchas noches en vela; pero la pobre jóven no bastaba para cubrir las necesidades de la familia.

Nunca habia yo pensado en aquel matrimonio, y habria dado con gusto la mitad de mi pan por asegurar la vida de aquellas pobrer gentes, y dejar á María su triste libertad.

Pero yo nada tenia, y por mas que cavilaba no habia remedio, la única salida era el casamiento de la jóven, que por su parte tambien lo conocia.

Entonces, entre todos aquellos que tantas veces habian pedido su mano, eligió á uno que se llamaba Francisco, un jóven, un amigo de infancia, el mejor amigo de Toniotto, que habia tenido la suerte de no caer soldado, y habia amado siempre á María. Sabia que ella no le amaba, que nunca le amaria, y sin embargo no habia querido casarse con otra.

María le confesó claramente porqué se decidía á tomarle

por marido: le dijo, que no solo no le amaria nunca como á Toniotto, sino que jamás la seria imposible arrancar de su corazon el amor que este le habia inspirado: pero que si queria aceptarla como una viuda á quien se conservara en su corazon un primer amor perdido, le prometia que le amaria solo entre todos los vivos, y que seria para él una buena esposa.

El jóven, que no esperaba mas, se consideró el hombre mas dichoso del mundo, y hasta concedió á María que conservara al cuello la cadenita de Toniotto, que ella le ofrecia quitarse para siempre.

Las bodas se celebraron sin ruido: Francisco era rico, y el dinero que habia de haber empleado en comidas y fiestas, le gastó, por partes iguales, en embellecer su casa y en hacer en ella un aposento para los dos viejos, que se llevó allí el mismo dia de su matrimonio, y en limosnas á los pobres; fué una bendicion, una fiesta universal, pero pacifica y que en nada se parecia á las fiestas ordinarias de las bodas.

No necesito decirlo lo bien que se llevaban las dos familias, pues Francisco tenia madre aun; vivian perfectamente juntos, porque todos eran honrados y buenos.

Antes de acabarse el año, la familia se aumentó con un hijo, y todos, por un acuerdo unánime, le dieron el nombre de Toniotto; diez y ocho meses despues vino otro chico.

María habia recobrado, no toda su serenidad de otros tiempos, sino una suave alegría, que la permitia sonreír de cuando en cuando á su marido y á sus hijos.

A pesar de que tuviera entonces unos veintisiete años, nunca habia estado mas hermosa; yo la veia por la tarde en medio de aquellos viejos, de sus hijos y de su marido, todos suspensos de su mirada, y entonces me parecia una verdadera madona de Rafael en medio de una santa familia.

Pero semejante estado de tranquilidad no debia durar mucho tiempo.

Una tarde me paseaba yo delante de la casa, leyendo en mi breviario, cuando oí pasos detrás de mí, y una voz conocida gritaba:

—Mi querido maestro. Y me sentí abrazado y casi levantado del suelo en brazos de Toniotto.

Este caso ha llegado ya, señora: si los edificios que los pueblos se imponen en las obras públicas han de ser proveer de las obras públicas que la administración es indispensable que la administración tome una parte considerable en su dirección; suya tiene que ser siempre la iniciativa; suya tiene que ser siempre la iniciativa; suya tiene que ser siempre la iniciativa...

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en crear una plaza de oficial de la clase de terceros de la secretaría de Fomento, nombrando para desempeñarla a don Nicolás Moral, con el sueldo anual de 30,000 rs., que será abonado con cargo al capítulo XXXVII, art. 4.º del presupuesto vigente.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que por el estado de salud ha hecho don Atanasio Cantalapiedra del cargo de rector de la Universidad de Valladolid, que desempeñaba con comisión.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

- por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha comunicado a este Ministerio la orden siguiente:
de órden de S. M., con acuerdo del Consejo de Ministros, tengo el honor de remitir a V. E. los adjuntos Reales decretos, nombrando, a los en ellos comprendidos, individuos del Consejo Real, en la clase de ordinarios, a fin de que por el Ministerio del digno de V. E. se comuniquen a los interesados y produzcan los demás efectos consiguientes.
Señores
Francisco Martínez de la Rosa, vicepresidente.
Alberto Valdré, marqués de Valgornera.
Saturnino Calderón Collantes.
Domingo Ruiz de la Vega.
Fernando Fernández de Córdoba, teniente general de ejército.
José Luciano Campuzano, teniente general de ejército y capitán general de Puerto Rico.
Alejandro Oliván.
Pedro de Egaña.
Florencio Rodríguez Vaamonde.
Santiago Fernández de Negrete.
Antonio de los Ríos y Rosas.
Federico Vahey.
José Ruiz de Apodaca, jefe de escuadra.
Manuel García Gallardo.
Antonio Caballero.
Manuel de Sierra y Moya.
José Welluti.
Cayetano Zúñiga.
Antonio Gil de Zárate.
Gaspar de Aguilera, marqués de Benalúa.
Fernando Álvarez.
Francisco Tames Hevia.
Antonio Navarro.
José Antonio Olañeta.
Diego López Ballesteros.
Serafín Estevarez Calderón.
Antonio Escudero.
José Sandino y Miranda.
José María Trillo.
Manuel Moreno López.

Atención a las circunstancias que concurran don Bartolomé Hermida, gobernador de la provincia de Granada, vengo en nombrarle jefe de la caja general de depósitos.

ENCIA.—Las correspondencias de Alarcón contestes en las noticias que nos llegan respecto a la cosecha del vino, que ha sido abundantísima en aquel valle, el punto de no saber los cosecheros encerrarlo. Esto, unido al buen precio que aquel líquido, y al que se espera que adelante, podrá indemnizar a los propietarios de aquellas comarcas de las pérdidas que años anteriores han sufrido.

96: id. recias 85 á 88; alducares 54 á 54, y capullos 155. En cuanto a las extranjeras los precios eran: sele fino de 4.º 98; de 2.º 86 á 94; de 5.º 78 á 88; brusa 70 á 78; persa 62 á 71; id. de origen de 80 á 100.

Los arroces de 4.º se vendían de 24 á 24 y medio barchilla; de 2.º de 22 á 25, y de 5.º de 21 á 22.

—Han empezado en esta, dicen de Burgos, los trabajos para el ferrocarril, y se hallan ocupados unos 400 operarios, divididos en dos cuadrillas; tanto los de la una como los de la otra se ocupan por ahora en la nivelación del terreno que ha de ocupar la línea férrea a la espalda del Real monasterio de las Huelgas. El jornal de 5 rs. que les abonamos es muy corto, atendiendo al precio que hoy tienen los artículos de primera necesidad: las dos libras y media de pan cuestan 2 rs. y 12 mrs., de suerte que el jornal que ganan apenas cubrirá los gastos de manutención.

ESTRANGERO.

Leemos en El Correo de Ultramar.

AMERICA.

Hemos dado cabida en nuestro periódico a las protestas de los representantes de varios Estados de la América Central contra la invasión del filibustero Walker en Nicaragua, y hoy publicamos la del Sr. Herran, de San Salvador, aprovechando la ocasión para repetir que nuestras columnas están siempre abiertas a todos los actos que tengan por objeto combatir esa invasión inícuca, que por nuestra parte reprobamos también enérgicamente.

Paris Octubre 50 de 1856.

Señor Ministro,

El infrascrito, encargado de negocios de la República de San Salvador cerca del gobierno de S. M. el emperador de los Franceses, tiene el honor de transmitir a V. E. copia de tres documentos oficiales que le han sido dirigidos por su gobierno y que le parecen de naturaleza a esclarecer los acontecimientos de Nicaragua.

El primero de estos documentos (anexo núm. 1) es un despacho dirigido al ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de San Salvador por el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno legítimo de Nicaragua; este despacho es una protesta formal contra la pretendida elección de Walker a la silla presidencial.

Fijando los ojos sobre ese documento V. E. podrá convencerse que todo es ficción en la elevación de Walker, y que el número de votos publicados por ciertos diarios americanos favorables a Walker no reposan sobre ninguna base seria.

Si los jueces oficiales de la situación no condenan a Walker, la estadística bastaría a demostrar la vanidad de sus pretensiones y la falsedad de los datos comunicados a la prensa de los Estados Unidos.

El segundo documento (anexo núm. 2) no es menos importante que el primero: es un decreto firmado por Walker en la calidad que se atribuye de presidente elegido de Nicaragua. Ese decreto es tanto mas curioso a examinar que si fuese aun emitido por un presidente legítimo debería ser declarado ilegal y nulo según la constitución que rige el país.

En efecto, Walker ha decretado un empréstito de dos millones de pesos (sean diez millones de francos) ofreciendo por garantía de ese empréstito el territorio del Estado de Nicaragua comprendido entre los 45 y 44 grados latitud Norte y entre 84 y 85 grados de longitud Oeste (Meridiano de Greenwich) cuyo territorio asciende a mas de 2 000,000 de acres de tierra.

Un agente americano nombrado Appleton Oaksmitk se halla encargado por Walker y por los suyos de negociar ese empréstito en América y en Europa, los industriales que apoyan esa empresa buscarán ciertamente el negociar los bonos del empréstito de Nicaragua y de sorprender así la buena fé de los capitales europeos. En ese supuesto el infrascrito cree de su deber, señor ministro, el ilustrar la religión de V. E. sobre esas maniobras que pueden tener por consecuencia la ruina de honorables negociantes.

Walker y sus amigos ni tampoco los representantes legales de Nicaragua, no pueden enagenar una parte del territorio nacional sin una autorización especial del congreso de la República.

Además la guerra emprendida por las repúblicas de San Salvador, de Honduras, de Guatemala y de Costa Rica, demuestran con bastante claridad que Walker no puede pensar en pedir una autorización de esa especie.

Es importantísimo pues que la situación verdadera de las cosas sea conocida, para que la pretendida garantía ofrecida por Walker a los capitales extranjeros sea reducida a su justo valor.

La tercer nota (anexo núm. 3) es una protesta del ministro americano acreditado cerca del gobierno de Nicaragua, reclamando al jefe de las fuerzas aliadas en Leon la libertad del Dr. Livingston arrestado por órden de las autoridades legítimas de Nicaragua.

El infrascrito cree deber llamar la atención de V. E. sobre el pasaje siguiente, extractado de la protesta del señor Weeler.

«Como el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido las autoridades de aquí como

gobierno de Nicaragua, solo puedo dirigirme a usted como comandante en jefe de las fuerzas aliadas protestando contra la prisión del Dr. Livingston demandando su inmediata libertad.»

La impresión producida por ese pasaje ha dado lugar a sospechas probablemente prematuras sobre la cooperación clandestina mas ó menos activa del gobierno americano en favor de Walker.

En efecto, es difícil explicar la conducta del representante de los Estados Unidos sino de dos modos: ó que el gobierno de la Union ha autorizado a su ministro a desconocer de facto al señor Rivas presidente reconocido por el mismo y por todos los Estados de la América central, y á reconocer implícitamente á Walker en esa calidad; ó que el señor Weeler lo ha hecho de su propia autoridad resumiendo por ese hecho sobre él toda la responsabilidad de un acto reprehensible hacia su gobierno y repúblicas amigas.

No obstante de lo que fuere, el infrascrito se persuade que todo el odioso de una conducta tan inexplicable recaerá sobre el señor Weeler y que su gobierno sabrá desaprobador un agente que habria así comprometido su dignidad.

En virtud de convenciones concluidas entre todos los Estados de la América Central siendo hoy sus intereses homogéneos, el gobierno del infrascrito ha creído deber ordenarle el comunicar a V. E. los documentos oficiales adjuntos así que el protestar a su nombre contra la autoridad usurpada de Walker y contra la validez de sus actos.

Me permito esperar, señor ministro, que V. E. tendrá á bien en el interés del gobierno francés dar á la presente comunicación la publicidad que juzgue por conveniente.

Servios aceptar, señor ministro, las seguridades de la mas alta consideración con la cual tengo el honor de suscribirme atento y seguro servidor.

Es traduccion conforme,

HERRAN.

COPIA N.º 1.

Ministerio de Relaciones del supremo gobierno del Estado de Nicaragua.—Casa de gobierno: Leon, Agosto 2 de 1856.—Señor ministro de Relaciones Exteriores del supremo gobierno de la República de Salvador.—Señor: En el número 56 del Nicaraguense de 12 de Julio, corre una lista de votos fabricada en Granada por el aventurero Walker y dos otros hijos desnaturalizados de Nicaragua para hacer valer su presidencia. Bajo los auspicios de tan solemne embuste se atribuye quince mil ochocientos treinta y cinco votos; pero careciendo de datos estadísticos, ni pone todas las poblaciones de la República, inventa otras, y hace aperecer centenares de sufragios en donde no hay decenas de habitantes, fuera de que en los departamentos de Matagalpa y Segovia jamás ha ejercido poder alguno; y en el de Leon no le ha sido posible desde el 11 de Junio, ni se ha practicado ningun acto electoral. Toda la lista no es mas que un tejido de imposturas y supercherias, pero como en el esterior puede darse asenso á tanto descaro, mi gobierno me ha dado órden de dar al de usted este conocimiento para que se sepa que son una verdadera ficción los actos á que se refiere, y yo al verificarlo me cabe la satisfaccion de tributarle mis respetos y consideraciones, y de suscribirme su mas consecuente servidor.

Es conforme, (S.) SALINAS.

Cojutepaque Agosto 50 de 1856.

Horos.

Es copia conforme.

HERRAN.

COPIA N.º 2

El supremo Poder ejecutivo se ha servido dictar el decreto siguiente: El presidente de la República de Nicaragua, considerando: 1.º que para la reorganizacion de la República en terminos que puedan ser desarrollados todos sus elementos de riqueza y progreso, es necesario que la hacienda pública tenga los fondos indispensables que den el lleno a sus erogaciones; 2.º que pueda comprometer su crédito público con plena seguridad de que sus grandes elementos de riqueza, bajo una administración regular y equitativa, son muy suficientes á salvar los compromisos que contraiga en uso de sus facultades, ha tenido á bien decretar y decreta: Art. 1.º Se contratará un empréstito de dos millones de pesos garantizados con el Crédito Público del gobierno de esta República y sus terrenos del departamento de Matagalpa, bajo los terminos y condiciones que en adelante se expresarán.—Art. 2.º Dicho empréstito de dos millones de pesos serán representados por bonos de este gobierno firmados por el presidente de la República, el ministro de Hacienda y Crédito Público y el tesorero general: serán fechados en Granada á 10 de Octubre de 1856 y con el plazo de veinte años, contados desde el 1.º de Enero de 1857. El primer año correrá sin interés y desde el día 1.º de Enero de 1858 se les abonará el interés á razon de un siete por ciento anual. El interés y principal de los Estados Unidos de América.—Art. 3.º Todo el crédito público del Estado de Nicaragua queda empeñado al pago de los bonos que importen el empréstito, y para mayor seguridad del prestamista ó presentistas este gobierno estenderá una escritura condicional traspasándola á tres apoderados responsables que desde luego serán nombrados, todos los terrenos valdijos perte-

necientes al Estado de Nicaragua que se hallen situados entre la latitud 15º de Norte y la latitud 14º al Norte y la longitud 84º al Oeste 85º la longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Comprendiendo un grado cuadrado O. dos millones trescientos cuatro mil acres de terreno, dichos apoderados y sus sucesores tendrán los referidos terrenos en depósito y garantía á favor de los tenedores de bonos, y la escritura condicional comprenderá todos los terminos y condiciones de dicha empresa.—Art. 4.º Los bonos serán refrendados por los apoderados de este gobierno ó por lo menos por unos de ellos para la mútua seguridad de los tenedores de bonos y del gobierno de Nicaragua.—Art. 5.º El señor Appleton Oaksmitk queda desde luego nombrado por este gobierno su comisionado especial con el preciso objeto de efectuar la negociacion del empréstito de dos millones de pesos, y para dar en todo el debido cumplimiento al presente decreto. Dicho señor deberá refrendar los bonos á favor del gobierno quedando responsable de su exacta ejecucion.—Art. 6.º La escritura condicional se estenderá por triplicado y cada ejemplar se le acompañará una copia de este decreto. Un ejemplar será depositado en los archivos de Hacienda de esta República, otro se depositará en el señor ministro de Nicaragua en Washington y otro en los apoderados de los tenedores de bonos.—Art. 7.º El señor ministro de Hacienda y Crédito público general don Manuel Tarrascosa, es encargado de que se publique, se circule y comuniqué á quienes corresponde el presente decreto.—Dado en Granada á 22 de Julio de 1856.

(S.) Guillermo WALKER.

Y de órden supremo lo inserto á usted para su inteligencia, publicacion y circulacion en los pueblos de su mando esperando recibo.—De usted atento servidor.

TARRASCOSA.

Es conforme.

Cojutepaque Agosto 50 de 1856.

Horos.

Es copia conforme.

HERRAN.

COPIA N.º 5.

Reclamo dirigido por M. Weeler al general Belloso.

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos de América en la República de Nicaragua. Granada 8 de Agosto de 1856.—Al señor mayor general don Ramon Belloso, comandante en jefe de las fuerzas aliadas actualmente en Leon.—Señor: Acabo de ser informado por una carta de don Tomás Maning que el Dr. W. Liwingston, ciudadano de Nueva-York, de cuya ciudad vino por el último vapor, ha sido arrestado por las fuerzas que están en Leon. Como el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido las autoridades de aquí como gobierno de Nicaragua, solo puedo dirigirme á usted como á comandante en jefe de las fuerzas aliadas, protestando contra la prisión del Dr. Livingston y demandando su inmediata libertad. El es ciudadano de los Estados Unidos: no se ha alegado ningun hecho que lo hiciera acreedor á molestia alguna, y mucho menos ser puesto en prisión por poder alguno; y al presente informo á usted como comandante de las fuerzas de San Salvador y Guatemala que si algun mal le sucediese al Dr. Livingston, el gobierno de los Estados Unidos hará severamente responsable al gobierno de dichos Estados. Mientras que mi gobierno se regocija en la prosperidad y felicidad de Repúblicas hermanas y se abstiene de toda intervencion en sus cosas interiores, el presidente de los Estados Unidos declara que mantendrá sagrados los derechos de cada ciudadano americano y que cada ciudadano debe tener presente en todo mar y en cada tierra en donde sus empresas demanden la proteccion de nuestra bandera, que la ciudadanía americana es un escudo inviolable para los derechos americanos. Ningun americano puede vagar tan lejos del país sin que el principal magistrado de los Estados Unidos lo vea protegido; y que ninguna mano ruda de poder ó pasion tiránica le oprima con impunidad. No puedo sino creer que usted sin tardanza alguna hará que se ponga en libertad al Dr. Liwingston. De la carta del señor Maning se conciben temores por su vida. El presidente de los Estados Unidos en las hospitalidades que existen entre los Estados Centro Americanos ha visto con pesar un desvío de las leyes de la guerra vigentes entre las naciones civilizadas: el partido que recurre á semejantes barbaridades pierde toda la simpatía de las naciones neutrales y se espone á la enemistad de aquellas cuyos ciudadanos son victimas inocentes de una crueldad salvaje. Esté usted seguro, señor, de que si un pelo de la cabeza del Dr. Liwingston se daña, ó se le quita la vida á él, ó á cualquiera ciudadano americano inocente, el gobierno de N. y el de Guatemala sentirán la fuerza de un poder, que al propio tiempo que respeta los derechos de otras naciones, es capaz y pronto para vindicar su propio honor y las vidas y propiedades de sus ciudadanos.—Tengo la honra de ser con el mayor respeto fiel servidor de usted.

(S.) J. H. WHEELER,

Ministro de los Estados Unidos.

Conforme.—Leon Agosto 42 de 1856.—El secretario del general en jefe de la division vanguardia salvadoreña.

(S.) M. CASTELLANOS.

Es copia conforme, HERRAN.

AVISOS.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Hoy Martes 24 del corriente de 1 a 3 de la tarde venderé sin reserva lo restante del ajuar de la casa de D. Claudio Gata Pizarro, sita a la entrada de la calle de Jolo, recomendando la plata labrada, caballos y carruages.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para el miércoles 25 de 7 a 9 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, entre ellos un magnifico piano de caoba, quinqués solares, lámparas de una luz, guitarras de Europa, camisas de algodón para hombres, pañuelos de espumilla, pañuelos de seda de China, costureros de maque, cáñamo superior de diferentes clases, cortinas de caña de China, papel español muy bueno, alfombras para carruages, relojes de pared y sobre mesa, obras completas con láminas ilustradas y sin ellas de diferentes autores, pintura verde, una partida de latas de varias clases, té perla superior, ricas quesos de plato, vinos de diferentes clases, carruages y caballos.

En el establecimiento de martillo de F. Barrera, se ha abierto al público una espenduría de billetes de Loteria.

COMPRAS Y VENTAS.

ALMANAQUE Religioso, Estadístico, Agrícola, Marítimo, Comercial y Profético para 1857.

Ilustrado con grabados en el texto. Se vende a 6 reales en la calle de Jolo, Almacén de Manuel Perez.

Recibido últimamente por PRECIOSA, GENERAL MARTINEZ y VOLADORA los efectos siguientes:

- 150 docenas de Aguila marca John Richards.
200 id. cognac d'Agulla marca John Richards.
200 id. ginebra de 15 frascos.
100 id. cognac superior.
60 cajas acharas surtidos.
25 id. Cherry cordial grandes y 1/2 botellas.
25 id. gotas amargas muy superior.
30 id. Absinthe Suize.
100 id. vino St. Julian.
50 id. champaña 1.ª calidad.
50 id. vino del Rhin.

Algunas cajas de vino Borgoña de 1.ª clase, vino jerez embotellado en Europa. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost.

En la calle de Magallanes núm. 38, se venden dos catres muy baratos y otros muebles.

En el almacén La España, calle Real de Manila, hay un completo surtido de vinos por mayor y menor a precios moderados de las clases siguientes: Jerez de diferentes precios, moscatel de pasas, manzanilla, amontillado, Pedro Gimenez, guindas y pajarete, hay vinagre superior de yema, aceite sevillano en botijas y botellas y cerveza inglesa superior.

LA CASA ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA FRENTE A LA SODA

Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacén que han abierto especialmente para la relojería y en el cual se encuentra, recibido por el último correo, un gran surtido de relojes de todas clases, sean de bolsillos, de viaje, de oficina, de pared con 15 días de cuerda, campana fuerte y de sobre mesa con grupos de mucha riqueza. Llaman principalmente la atención a los aficionados, sobre una clase de saboneta, de oro y de dúblé que se recomiendan por su muy buena calidad y su nuevo sistema de máquina; sigue teniendo relojes desde 12 hasta 200 pesos; cronómetros de bolsillos y relojes ingleses de oro y de plata, de los primeros fabricantes de Londres.

AVISO.

Los señores Elzinger se encargan de toda clase de composiciones de relojes; asegurando su buena marcha por el término de un año de todos los relojes que venden.

Se encontrará en el nuevo almacén, un gran surtido de cadenas de oro y de dúblé con sus sellos correspondientes; botonaduras y anillos de brillantes; una infinidad de artículos de ruolz, como cubiertos, cucharitas, cucharones, cuchillos, azucareros, vinageras, mostaceras, platos cubiertos, etc. etc., y en fin ofrece al público un hermoso y nuevo surtido de botones de aventura de la calle de Jolo para camisa, pechera y puños.

A la entrada de la calle de Jolo casa del que suscribe en las habitaciones altas, hay de venta: toallas de hilo muy finas y mayores que las comunes; veios negros y peinatas de última moda para señoras, y los libros siguientes: Gramática castellana por Salva a 10 rs.; Idioma de la razón a 3 rs.; Último instante entre la vida y la muerte a 3 rs.; Jaen de la confesión a 5 rs.; La iglesia católica a 2 rs.; Compendio de la Teología moral por Ligorio 3 ps.; Química orgánica a 12 rs. y Compendio de las matemáticas de Bailis 3 tomos en 4.ª pasta usados en 5 pesos. J. V. de Velasco.

Calle de Jolo callejon de Pereira núm. 7, se vende arroz por menor.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

VERMIFUGO TÓNICO DE JAYNE.

De todas las enfermedades a que están sujetos los niños las mas fatales para ellos son las que provienen de las lombrices. Por desgracia rara vez están libres de ellas y como los síntomas son los mismos que los de otras enfermedades, las lombrices hacen grandes estragos antes que se sospeche que las tienen los niños. Las lombrices no son solamente la causa de enfermedad por sí mismas, sino que la irritación que producen agrava las otras enfermedades; unas veces corren por todo el cuerpo causando dolores en la parte donde se paran; otras veces, juntándose muchas de ellas forman como una bola y obstruyen los intestinos y algunas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no solamente atacan a los niños, sino a las personas grandes y quizá mas frecuentemente que a aquellos, y sin sospechar la causa de lo que están sufriendo, padecen realmente de la irritación que les causan las lombrices ascaridas. El remedio mas seguro que hasta ahora se conocia es, sin contradicción, el vermifugo tónico del doctor D. Jayne, remedio cierto y bueno de tomar y al que por eso, no le hacen escos los niños. Destruye pronto las lombrices, neutraliza la acidez del estómago, abre el apetito y obra como un tónico general y constante, y es, por consiguiente un remedio eficazísimo para las fiebres intermitentes y remitentes que dan a los niños.

Sus propiedades curativas no se limitan a solo destruir las lombrices: dá vigor a todo el sistema, disuelve las mocosidades de que abunda el estómago y vientre de los niños, sobre todo cuando no tienen buena salud. Estas mocosidades forman un nido donde crían las lombrices, y si se limpia el cuerpo de ellas les es imposible a las lombrices permanecer en él. Este vermifugo es el remedio mas inocente y aun cuando el enfermo no tuviera lombrices, en lugar de hacerle mal, le haria bien y sin duda alguna le mejoraría. El doctor Jayne tiene en su poder muchas certificaciones de la eficacia del vermifugo tónico que no crea necesario publicar. Está recibiendo, todos los días, cartas de varias partes de los Estados Unidos haciendo un grande elogio de este remedio no solo por lo superior que es para echar fuera del cuerpo las lombrices, sino tambien por sus propiedades tónicas y porque es el mismo tiempo bueno de tomar.

Este vermifugo no se puede decir que es el remedio para las lombrices: esto no daría idea de la medicina: pues es al mismo tiempo un remedio para cuando está el estómago y los órganos de la digestión desarreglados: es tambien eficazísimo en las fiebres intermitentes, en una debilidad general del sistema, y en las enfermedades de las mugeres como son la jaqueca, flores blancas, y la menorragia, y es un remedio tambien para la hidropesia.

Almorranas.—Muchísimos casos de esta enfermedad se están curando todos los dias con este precioso remedio. Estos resultados extraordinarios son debidos a su acción tónica y fortificante sobre el estómago y vientre y a sus propiedades vermífugas que limpian el cuerpo de las lombrices ascaridas que hay en el colon recto y que con la irritación que causan originan las almorranas.

La dispepsia se cura siempre tomando, cuatro ó cinco veces al día, dos cucharaditas de este vermifugo y añadiendo a sí mismas píldoras sanativas que se tomarán al tiempo de acostarse en dosis suficientes para mover el vientre una ó dos veces, pero no mas de dos, al otro día.

La atonía, las desganadas, y la debilidad general ceden prontamente a la acción de este vermifugo y tomándolo en dosis de una cucharadita, de tres a cinco veces al día: obra en todos estos casos como tónico eficaz y es al mismo tiempo agradable al gusto.

En una palabra, ofrezco al público lo que ha estado deseando tener hasta ahora, un remedio que pueda tomar con toda confianza y seguridad y preparado con la inteligencia y ciencia que una larga práctica debe dar a un médico honrado y prudente.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

COMPUERTO, DEL DR. S. P. TOWNSEND

LA ADMIRACION Y RENDICION DEL SIGLO.

La medicina mas extraordinaria del mundo!

ESTE EXTRACTO SE PONE EN BOTELLAS DOBLES; ES SEIS VECES MAS BARATO, MAS AGRADEBLE, Y CONOCIDAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DE SU ESPECIE, CURA LAS ENFERMEDADES SIN CAUSAR VÓMITOS NI DIARREAS, Y SIN DEBILITAR AL ENFERMO.

Este extracto ha curado a mas personas de las enfermedades siguientes que todas las demas medicinas anunciadas puestas juntas.

ESCROFULA O LAMPARON,

ERUPTIONES, CUTANEAS OBSTINADAS.

BARRILLOS O PUSTULAS DE LA CARA

RONCHAS, MAL DE OJOS CRÓNICO, SARPULLIDO EMPEINES.

TIÑA.

ESCRESIONES Y DOLOR DE LOS HUESOS Y COYUNTURAS,

ULCERAS OBSTINADAS,

DESÓRDENES SIFILÍTICOS, LUMBAGO,

y todos los males atribuidos al uso indiscreto de Mercurio, Ascitis, Hydropesia, Esposicion, ó Imprudencia durante la vida.

CURA INFALIBLEMENTE

EL REUMATISMO,

INDIGESTION Y DISPEPSIA,

NEURALGIA, DEBILIDAD GENERAL,

Y PALPITACIONES DEL CORAZON,

AFECCIONES DEL HIGADO E INFLAMACION DE LOS RIÑONES.

Las señoras de complexion pálida y disposiciones consuntivas, y aquellas que están debilitadas por las obstrucciones a que se hallan sujetas las damas restituyen su frescura y vigor con el uso de una ó dos botellas. Botica de D. Manuel Manzanque, Escolta núm. 4, frente a la calle de S. Jacinto.

Letras sobre Hong-kong.

J. M. Tuason & C.º

Letras directamente sobre Cádiz, Madrid, Barcelona

lencia, Alicante, Málaga, Coruña, Santander y S. Sebastian de

que acomode a los tomadores. Bustamante y Sobrinos

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cádiz

gables en todas las provincias de España. J. M. Tuason & C.º

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.

acaban de desempacar muebles de Paris, de caoba, estilo

XV, tales como.

Mesas escritanias para señoras y caballeros.—Mesitas.—

Consolas de Escaparate.—Mesas de juego.—Mesas elásticas

de 12 a 18 cubiertos.—Tocadores.—Cómódas para caballe

blanco para señoras.—Bidés.—Tocadores.—Cómódas para caballe

randos para comedor ó sea alacenas.—Mesas de noche con cubier

mol blanco.—Espejos de cuerpo entero, márco dorado.—Aparato

marios con puertas de espejo.—Id. aun mayores con puertas de

Canastos y canastillos de enrejado de alambre para flores

artificiales.—Jardineros de flores artificiales para salas.—Sillas

Eliseos, de enrejado de alambre, de tijera, indispensables para

Suez.—Cajas de fierro batido con cerradura triple patente de

combinación, al abrigo de fracturas y de incendios.

Se vende en el martillo de F. Barrera, magnificas

das con tocadores de caoba y palo de rosa con piedra

marco dorado y adornos de gusto de última moda, una ar

lucos, vajillas de loza blanca superior con ribetes dorado y

mas aparente que ha llegado, id. de id. de diferentes clases y

las inglesas de montar, maletas de cuero para viaje, corbates

rentes clases, sobres para cartas de varios tamaños, papel

blanco y de colores con canto dorado para señoras, cajas

muy buenos, charreteras de oro para capitanes y subalternos

de varias clases, licoreras, pedestales con sus macetas, fran

das en conserva, cuadros de marco dorado y de varios tama

minas de Santos, cajitas de dulces de Europa de diferentes

El almacén nuevo que se halla en el sitio de

frente de la fuerza de Santiago, hay de venta los vinos

de Burdeos la damajuana 6 ps., vino de Burdeos en cajon

superior un barril 12 ps., vino coñac el cajon de agulla

mantequilla superior a 3 rs. la libra y un cajon de achara 3 ps.

PANADERIA DE GUNAO.

En dicho establecimiento hay de venta jamones gallegos

a 20 rs.; id. de China de 1.ª a 2 ps. id. de 2.ª a 12 rs.;

Castilla a 3 ps. arroba; cuarterones de pasas a 12 rs.;

de 12 botellas a 6 ps.; cerveza a 3 ps. docena de botella

muy fresco a 10 rs. id.

En el callejon de Pereira núm. 7, se vende

1 piano inglés de Collards y Collards cuasi nuevo y de

buenas voces en.

2 aparadores de Europa de palo rosa.

1 hermoso tocador con piedra mármol.

1 escribania de caoba.

1 mesa de piedra pintada.

1 carruaje de la fábrica de Hood bueno y fuerte.

Y varios otros muebles tales como globos etc. etc.

TEATRO ESPAÑOL DE TO

Gran funcion extraordinaria a beneficio del día

Para hoy martes 24 del actual último día de

último día de representación dramática española

de una brillante sinfonía, se pondrá en escena la

media de magia en tres actos, titulada:

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTIN

Exornada con todos los trastos, decoraciones, tr

les, coros, estudiantes, carboneros, caballeros, gu

gos artificiales de varios colores, y figuras que

son de la música encima de una mesa sin cubier

tida de fuegos artificiales, que como tales exigen

ejecucion de esta incomparable magia.

El Teatro beneficiado estará lo que nunca se

bien iluminado por dentro y fuera, habrá una glo

puerta bien adornada é iluminada, con una banda

tocando desde a las cinco de la tarde del día de

y en la Divisoria estará tambien un arco bien ilu

otra banda de música en obsequio de las Autoridad

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Lunetas y galerías 4 ps.

Pulcos de seis asientos 6 ps.

Entrada general 4 rs.

NOTA.—En el despacho de billetes se camb

sin quebranto ni tanto por ciento, gastando seis

OTRA.—Estará resguardado por un piquete

el tránsito de los carruages, y todo alrededor

Teatro.

OTRA.—A las ocho en punto de esta noche se

dicha funcion.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORROS DE FILIPINAS.

Para dentro de 3 ó 4 dias, saldrá para Japon la fragata inglesa Jonh Dugdale, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 20 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata inglesa Amethys, dará la vela para el puerto de Cork en toda la presente semana, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 22 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Singapore, saldrá dentro de poco la barca española VOLADORA; admite flete para dicho punto, y la despachan Eugster Iabhart y C.ª.

La fragata española CERVANTES; dará la vela para el puerto de Cádiz el 25 del corriente mes, admite pasajeros: la despachan Matia Menchacatorre y C.ª.

Para Singapore, saldrá a la mayor brevedad el clipper francés LE PORT DE BORDEAUX, de 1000 toneladas; admite carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, lo despachan Jenny & C.ª.

Para el juéves 26 del corriente, saldrá sin falta la goleta BELLA JULIA, fondeada en el muelle del Rey; admite flete y pasajeros para las provincias de Batangas y Mindoro, la manda su propio dueño Toribio Alonso.

El bergantín-goleta MARIÑA, saldrá en toda esta semana, con destino a Capiz, lo despacha el mismo araez Clemente Manuel.

Para Daet, Camarines Norte, Antipolo; a la mayor brevedad los bergantines-goletas EDUARDA y SANDRÃO; despachados por el que suscribe Justiniano Zamora.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Goleta núm. 56 S. Esteban, para Guimbal en Iloilo.

Panco núm. 392 Rosario, para Zambales. Pontin núm. 63 S. Antonio, para id. Pontin núm. 109 Hermoso, para Pangasinan. Id. núm. 78 Rosario, para id. Panco núm. 255 Rosario, para id. Id. núm. 218 S. Vicente, para Ilocos Sur.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Fragata inglesa Mary Hardy, de 495 toneladas, procedente de Melbourne, de donde salió el 3 de Enero próximo pasado, su capitan William Reynolds, con 16 hombres de tripulación, viene en lastre. Trae algunas cartas. Corbeta de guerra rusa Olououtza, de 16 cañones, procedente de Macao, de donde salió el 21 de Enero próximo pasado, su comandante el capitán de fragata W. R. Rocscoff, y de pasajero el americano Thomas J. Reynold.

Fragata inglesa Loitwilerland, de 662 toneladas, procedente del puerto de Adelaide, de donde salió el 10 de Diciembre último, su capitan Daniel Doherty, con 19 hombres de tripulación, viene en lastre; consignado a S. Dres, Ker y C.ª.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, bergantina de guerra español Scipion, su comandante el teniente de navio D. Santiago Duran, y de pasajero D. Mariano Pelayo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal y Batangas vapor núm. 3 Progreso, en 14 dias de navegacion con 120 fardos de azúcar; consignado a D. Juan B. Marcaida, su capitan Roman M. Fortich.

De Isla de Negros, bergantín-goleta núm. 77 Pelayo, en 5 dias de navegacion, con 300 picos de azúcar, 6 id. de cueros salados entre vaca y carabao; consignado al patron D. Estanislao Villanueva.

De Ilocos Sur, panco núm. 276 S. Vicente, en 8 dias de navegacion, con 271 cestos de panocha, 723 id. de camote, 95 cavanos de arroz, 69 picos de ajun Juli, 15 cerdos y 20 piezas de cueros; consignado al patron Mónico Quilco.

El Catbalonga, panco núm. 25 María, en 7 dias de navegacion, con 420 picos de abaca, 4 id. de balate, 6 id. de caracoles y 1 quintal de cera; consignado al patron David Lirio.

De Zambales, panco S. José, en 8 dias de navegacion, con 960 cavanos de arroz, 91 cueros, 19 cerdos y 11 gallos para pelear; consignado a D. Mariano Tuason, su patron Tomás Ferrer.

De Pangasinan, id. núm. 254 María, en 19 dias de navegacion, con 610

cavanos de arroz, 25 picos de sibucan y 23 piezas de caoba; consignado al patron Buenaventura Manuel.

De id., panco núm. 181 S. Antonio; en 6 dias de navegacion fardos de tabaco; consignado a D. José M. Tuason, su patron Baltazar.

De Ilocos Sur; panco núm. 30 Rosario, en 9 dias de navegacion, con 81 cavanos de ajun Juli, 190 id. de arroz, 280 cestos de arroz, id. de panocha, 7 cerdos y 4 piezas de cueros; consignado al patron Francisco Loarca.

De Guivan en Samar; panco núm. 367 Dolores, en 14 dias de navegacion, con 550 tinajas de aceite, 30 id. de mantequilla, 14 id. de drinaque y 40 picos de abacá; consignado a D. Vicente Acosta, patron Antonio Acosta.

De Catbalonga, goleta núm. 306 Sto. Niño, en 5 dias de navegacion, con 400 picos de abacá, 2 fardos de medriñaque y un panco; consignado al patron Andrés Cinco.

De Iloilo, panco núm. 238 Caridad, en 3 dias de navegacion, con 76,000 rajos de leña; consignado a Vicente Gloria, su patron Alberto.

De Sto. Tomas en la Union, panco núm. 25 Esperanza, en 14 dias de navegacion, con 440 picos de sibucan, 358 cavanos de arroz, papas y 9 cueros de carabao; consignado a D. José Villanueva, su patron Francisco Fontañilla.

De Calapan, pancoillo dalupeado núm. 31 S. Antonio, en 14 dias de navegacion, con 800 tablas de narra, 200 atados de cueros entre carabao y vaca y 100 atados de arroz; consignado al patron D. Faustino Vega Alberto.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Luban, panco núm. 46 S. Rafael.

Para Iloilo, bergantín núm. 32 Estefano (a) Guadiana.

Para Taal, panco núm. 57 Sta. Maria.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, Sale a las 6 h, Se pone a las 5 h. Rows for 12 del dia, 16 del dia, 5 de la t.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.